



Córdoba,

06 DIC 2016

Expte. Ref.: 0041101/2016

VISTO:

Que a fs. 1 la Directora de la Maestría en Trabajo Social, Mgter. Nelly NUCCI, solicita compra de pasajes aéreos ida y vuelta desde la Ciudad de Córdoba a la Ciudad de Buenos Aires y viáticos, por el período del 24 al 26 de agosto de 2016, en virtud de haber sido invitada a participar en la Mesa Especial sobre la Formación de Posgrado en Trabajo Social en el marco del III Foro Latinoamericano: "Igualdad y desigualdad en América Latina: generando debates en trabajo social con las otras ciencias del campo social". Adjunta invitación cursada por la Decana y Vice Decana de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP., y

CONSIDERANDO:

Que la documentación obrante de fs. 4/6 incorporada por el Área Económica Financiera de esta Facultad.-

Que a fs. 7 obra Informe de la mencionada Área, solicitando la convalidación de los gastos realizados en virtud de lo peticionado por la Mgter. NUCCI.

Que se cuenta con fondos provenientes del presupuesto en vigencia.
Lo dispuesto en la Res. HCS 725/16 arts. 1 y 2.

Por ello;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Aprobar los gastos realizados por el Área Económica Financiera, de acuerdo a lo peticionado por la Mgter. Nelly NUCCI en su calidad de Directora de la Maestría en Trabajo Social y **convalidar** lo actuado por ese Área con las correspondientes imputaciones conforme al Informe de fs. 7.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO FONTANAZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



LIC. SIMONA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

353